



MONUMENTO NATURAL LOMA EL LEON

JUSTIFICACION:

El Monumento Natural Loma El León es el único en el Estado Lara y se encuentra localizado en el Municipio Iribarren, Parroquia Juan de Villegas, al Sur-Oeste de la ciudad de Barquisimeto, el cual fue decretado como tal con el No. 638 de fecha 07-12-89 y publicado en Gaceta Oficial No. 34522 del 02-08-90 con una superficie de 7275 has. Con una composición de especies únicas en Venezuela, la vegetación es rica en plantas endémicas adaptadas a las difíciles condiciones climáticas del sector, constituida por especies de matorrales, espinares, bosques secos. El monumento constituye además un importante refugio de manígeros y de aves, y se encuentra dentro del área de distribución de una de las especies más amenazadas del país, el cardenalito.

➤ **CARACTERIZACION**

- Físico – natural
 - ◆ Topografía: Esta conformada por colinas y cerros semi-áridos que se encuentran en la margen izquierda del Río Turbio aguas abajo, la altura máxima es la Loma El León, con 1.300 m.n.s.m.
 - ◆ Vegetación: Cují, trompillo, orégano, buche, opuntia, jala pa tras, caro caro, espinillo, guasabara, roble, gatiado, carne asada, dividivi.
 - ◆ Fauna: Zorro, venado, báquiro, conejo, paloma montañera, paraulata, azulejo, sangre de toro, cardenalito, rabipelado.

- ◆ Suelos: Los suelos de la eco región son muy pobres en materia orgánica, arenoso, arcilloso con pH cercanos a la neutralidad, bajos contenido de fósforo y altos contenido de bases cambiables.
- ◆ Hidrografía: Río Turbio, Qda. La Horqueta, La Mosquera, Barure, La Ruezga.
- ◆ Clima: Temperatura promedio de 23° C
Precipitación 325 – 600 mm/año
- ◆ Geología: Formación Morán del Terciario (Paleocenos – Eocenos)
- Socio – económico – culturales:
 - ◆ Usos – actividades
 - ❖ Baja presencia de ganadería extensiva caprina
 - ❖ Cultivo de subsistencia, con predominio de conucos
 - ❖ Línea de transmisión eléctrica.
 - ❖ Vía de acceso a la Escuela de Entrenamiento Canino.
 - ◆ Saneamiento:
 - ❖ Se ha levantado la información a través del censo en ciertos sectores del monumento, los cuales corresponden a la presencia de ocupaciones ilegales, los cuales ameritan un estudio especial.
 - ◆ Patrón de ocupación:
 - ❖ Esta caracterizado por la presencia de ocupaciones ilegales, los cuales han desarrollado residencias familiares de diversas índoles, las cuales cuentan con casi todos los servicios básicos.
 - ◆ Vialidad:
 - ❖ En el Monumento solo existe una carretera de tierra que va desde La Brisas del Turbio hasta funciona La Escuela de Entrenamiento Canina.
 - ◆ Conocimiento del área como Monumento Natural:
 - ❖ Existe conocimiento de la existencia del monumento, por parte de las poblaciones aledañas, sin embargo por la expansión demográfica hace caso omiso a la figura legal del área.

- ◆ Atractivos naturales – culturales:
 - ❖ La presencia de especies endémicas de la flora tal como la única tuna de flores rojas de Venezuela.
 - ❖ Constituye un importante refugio de aves tal como el caso de cardenalito.
 - ❖ La existencia de colinas y cerros que reflejan el aspecto calcáreo de estas formaciones.
 - ❖ El Cerro Loma El León es un excelente mirador del imponente Valle del Turbio y por supuesto de la pujante ciudad de Barquisimeto.
- ◆ Centros poblados:
 - ❖ en las cercanías del citado monumento se ubican numerosas poblaciones constituida por barrios tales como: Loma El León, Nueva Lucha, Vieja Lucha, Bella Lucha, San José Obrero, El Cují, La Batalla, Negro Primero, El Coriano, Los Pocitos, Brisas del Turbio.
- ◆ Relaciones Interinstitucionales:
 - ❖ La existencia de un convenio Gobernación – INPARQUES, para la realización del anteproyecto del Plan de Ordenamiento – Manejo y Reglamento de Uso de la citada área.

➤ **PERCEPCION INTEGRAL DE LA SITUACION ACTUAL DEL MONUMENTO NATURAL**

• **AMENAZAS:**

- ◆ Tenencia de la tierra
- ◆ Ocupación por invasiones sector el Martillo, Los Pocitos, vía Buena Vista.
- ◆ Pastoreo de Caprino (sector Buena Vista).
- ◆ Extracción de minerales no metálicos (arena, lajas).
- ◆ Caza furtiva.
- ◆ Extracción de elementos vegetales para leña.

- ◆ El acceso al monumento se dificulta por la presencia de numerosos barrios.
 - ◆ Penetración de cultivos itinerantes.
 - ◆ Deterioro de patronos naturales de drenajes.
- **DEBILIDADES:**
 - ◆ Carencia de rutas internas para el uso vehicular para una efectiva labor de vigilancia
 - ◆ Bajo conocimientos del área han dificultado la culminación de los estudios para la propuesta del anteproyecto del Plan de Ordenación – Manejo y Reglamento de Uso del monumento.
 - ◆ Insuficiencia de Puesto de Guardaparques.
 - ◆ La no existencia de la sede de la Superintendencia.
 - ◆ Carencia de equipo de radio y telecomunicaciones
 - ◆ Falta de medios de movilización: Vehículos y motos.
 - ◆ Dotación de personal de Guardaparques insuficiente.
 - **OPORTUNIDADES:**
 - ◆ Fortalecimiento de las relaciones públicas con la comunidad estudiantil, motivado al gran numero de institucionales educacionales tanto de carácter público como privado.
 - ◆ Mejoramiento de imagen e importancia del monumento a través de los medios de comunicación.
 - ◆ Establecimientos de coordinados con la Gobernación – Fiscalía Ambiental 23 – INPARQUES.
 - **FORTALEZAS:**
 - ◆ Aplicación del registro de actividades agropecuarias temporales.
 - ◆ La tenencia de un Puesto de Guardaparques
 - ◆ Presencia del Técnico de la Superintendencia conjuntamente con dos (02) Guardaparques.
 - ◆ Dotación de equipo contra incendio de vegetación

- ◆ Implementación del programa de Prevención – Combate y Control de Incendio de Vegetación.

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES EN EL MONUMENTO NATURAL LOMA DE LEÓN:

- Construcción de dos Puestos de control.
- Señalización interna y externa.
- Mantenimiento preventivo del puesto de guardaparques

DEMANDA A FUTURO

- ◆ La Educación Ambiental, recreación y turismo como actividades sustentables para crear y fortalecer capacidades humanas hacia un cambio de aptitudes en énfasis del paradigma de la sustentabilidad
- ◆ Implementación de los Planes de Ordenamiento y Reglamento de Uso en aquellos parques que lo poseen y acelerar la aprobatoria de los anteproyectos del citado plan en aquellas áreas carente del mismo.
- ◆ Desarrollo de tecnologías alternativas tradicionales para ser aplicada en el manejo de conflictos socio-ambientales.
- ◆ Aplicación del Sistema de Información Geográfico para la percepción del conocimiento integral de la situación actual de las áreas bajo manejo.
- ◆ Demanda de organización, recursos humanos, financieros, tecnológicos, de gestión y administración de los parques nacionales.
- ◆ Desarrollo de una política comunicacional interna y externa que permita a INPARQUES, fortalecer sus relaciones con los diferentes actores nacionales, regionales y locales.
- ◆ Generación y divulgación de información política, económica, tecnológica, ecológica, social y cultural de interés nacional e internacional sobre las áreas protegidas.
- ◆ Articulación de Redes de Cooperación nacional, regional e internacional basado en los lineamientos tecnológicos para el conocimiento y

conservación sustentable de los diferentes ecosistemas presentes en los parques nacionales.

- ◆ Demanda de alimentario de las infraestructuras existentes, estado actual y por requerir: Superintendencia, Puesto de Guardaparques, Centro de información, adecuación de áreas recreativas (barrilleros, sanitarios, estacionamientos, miradores, cafetines, áreas de camping).
- ◆ Dotación de vehículos para una efectiva acción en las diferentes actividades insertadas en los Planes Operativos, de acuerdo a los Programas de Manejo.
- ◆ Ubicación, fijación y materialización de los linderos de las áreas protegidas para tener claramente definido los límites de las áreas zonificadas o por zonificar, para poder programar y ejecutar con seguridad los Programas de Manejo.
- ◆ Identificar y actualizar el conocimiento de las áreas críticas y de conflictos, se citan: Caza furtiva, expansión de frontera agrícola, infraestructuras rústicas (ranchos, potreros, cercas, lagunas), vialidad, saque de madera, incendio de vegetación.
- ◆ Actualizar y ejecutar el programa de saneamiento mediante censos prediales, catastro y la práctica de avalúos, en aquellos sectores críticos de usos de actividades incompatible con la figura protegida.
- ◆ Propiciar y estimular la formación de grupos de voluntarios para apoyar las actividades previstas en la ejecución de los programas de manejo y los respectivos planes de operativos.
- ◆ Capacitar y promocionar conocimientos a los funcionarios para permitirles tomar decisiones acertadas y por ende, ejecutar un manejo y administración idóneo de las áreas bajo su responsabilidad.
- ◆ Supervisar los convenios, concesiones o contratos existentes, así como el cobro de otros servicios, lo cual aumentará la capacidad de autofinanciamiento del parque nacional o monumento natural.
- ◆ Elaborar, diseñar y ejecutar senderos de interpretación para que sirva de aula abierta en información puntual de la biodiversidad del escenario

natural, así como fomentar la apreciación y comprensión del área que visita.

- ◆ Fomentar y ordenar la utilización de las áreas de los parques nacionales o monumento natural, para facilitar oportunidades a los usuarios, el disfrute del patrimonio natural y cultural de dichas áreas y a la vez, generar a través de las actividades turísticas, fondos para el autofinanciamiento de las citas áreas.
- ◆ Fomentar, diseñar, programa de interpretación de la naturaleza, mediante: Sala de proyecciones, centro de visitantes, caminerías, miradores, folletos informativos e interpretativos.





